



MINUTA

ASUNTO: Comunicación de acuerdos del Consejo de Gobierno Insular de 1 de marzo de 2017.

Con la finalidad de facilitar la realización de los testimonios de los acuerdos adoptados en la **sesión ordinaria** del Consejo de Gobierno Insular, celebrada en el día de hoy, se comunica que **todos los puntos incluidos en el respectivo Orden del Día fueron aprobados por la unanimidad** de los miembros corporativos presentes, habiéndose aprobado las propuestas de acuerdo elaboradas por los diferentes Servicios y suscritas por los Órganos Directivos y por los miembros corporativos competentes en cada una de las Áreas de Gobierno Insular, quedando enterado el Consejo de Gobierno de los puntos consistentes en la Dación de Cuentas.

Las únicas excepciones fueron las siguientes:

Los puntos **4º al 8º** quedaron sobre la mesa.

Igualmente se comunica que se trató el siguiente **asunto como urgente**, aprobándose igualmente por unanimidad de los miembros corporativos presentes tanto la ratificación de la urgencia como el fondo de la respectiva propuesta de acuerdo:

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL.

29 FOD.- Propuesta de la Consejera Insular de Gobierno Abierto, Acción Social y Atención Ciudadana relativa a la defensa de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de marzo de 2017.

EL VICESECRETARIO GENERAL

Domingo Jesús Hernández Hernández